

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T13
Terrenos Municipales

▣ **ORDENANZA 173/85** ▣

Cpde. Expte. 4112-15.537/85, HCD-195/85

ARTICULO 1.- Dónase a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, el predio identificado como circunscripción III, Sección A, Manzana 11, sito entre las calles Córdoba, Bartolomé Mitre, San Luis y Las Heras, de la localidad de Benavidez, para que en el mismo se construya el edificio de la Escuela de Enseñanza Media N° 4.-

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 5 de septiembre de 1985.
PROMULGADA POR DECRETO 3405 del 7 de octubre de 1985.-